UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 1634 -2025-UNSCH-CU

Ayacucho, 19 JUN 2025

VISTOS:

El Proveído Nº 1512-2025-R del Rectorado y el Memorando N° 346-2025-UNSCH-FCSA de la Facultad de Ciencias de la Salud sobre designación del Dr. Pedro Santiago Huasasquiche Siguas como Docente Emérito de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 25º, numeral 1 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, es docente emérito aquel docente ordinario de la UNSCH que, en reconocimiento a su trayectoria académica y producción intelectual, es designado por el Consejo Universitario a propuesta del respectivo Consejo de Facultad. Esta condición es de carácter vitalicio y podrá participar voluntariamente en la docencia y/o en la investigación;

Que, el Dr. Pedro Santiago Huasasquiche Siguas, Químico Farmaceútico y Doctor en Farmacia y Bioquímica de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, es un distinguido profesional dedicado a la docencia y a la investigación en el campo de su especialidad. Se desempeñó como Profesor Principal del Departamento Académico de Ciencias Biológicas y Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, el referido profesional es autor de las publicaciones Efecto de la hipoxia sobre las formas multimoleculares del Lactato Deshidrogenasa en distintos órganos del cobayo y rata, Análisis físico-químico y microbiológico de aguas de las comunidades que rodean el fundo Allpachaka, Ayacucho, Determinación del colesterol, hemoglobina, hematocrito en gestantes de la localidad de Ayacucho, Determinación de Oligoelementos en Cultivos de la Región, Ritmo de acumulación de almidón y proteína en hojas y tubérculos de una variedad de papa nativa cultivada (Solanum Tuberosum Sub-especie andígena), bajo condiciones de Allpachaka 35000 m.s.n.m., entre otras;

Que, por los méritos expuestos, con Resolución Decanal Nº 290-2025-UNSCH-FCSA-D, de fecha 25 de abril de 2025, la Facultad de Ciencias de la Salud ha propuesto la designación del Dr. Pedro Santiago Huasasquiche Siguas como Docente Emérito de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, el artículo 59°, numeral 59.9 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 270°, numeral 10 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 10 de junio de 2025;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 1634 -2025-UNSCH-CU

RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR al Dr. PEDRO SANTIAGO HUASASQUICHE SIGUAS como Docente Emérito de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por los méritos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 2°.- OTORGAR al Dr. PEDRO SANTIAGO HUASASQUICHE SIGUAS el diploma y la medalla de reconocimiento como Docente Emérito de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados
Facultades
Escuela de Posgrado
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Presupuesto
Unidad de Recursos Humanos
Interesado
Archivo

YWVJ/oegj